SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Puerto Williams, a 5 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Club Adulto Mayor Rosa Yagan", informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad de Cabo de Hornos, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 26 de Agosto del año 2024.-

Horario:

- Inicio: 15:00 hrs.
- Término: 17:00 Hrs.

Lugar y dirección:

Sede del club calle Piatt esq. Maragaño

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso contrario la elección no tiene validez.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "_____".

NOMBRE	FIRMA
Gabriela Fraenos	
Daniel Zamora C	
RAFAEL ARRIAGADA PHO	

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley 21146.gob.cl